

Decálogo

Buen Trato a la Infancia en nuestras entidades



Proyecto de:



Subvencionado por:



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Con la colaboración de:



1. Saber de qué hablamos cuando hablamos de BUEN TRATO a NNA

Si nuestra entidad quiere trabajar desde el Buen Trato a la infancia y adolescencia, es fundamental que empecemos por hablar de ello. Y es necesario garantizar que todas las personas que formamos la entidad entendamos lo mismo y tengamos las herramientas para trabajar desde esta perspectiva.

El Buen Trato será una apuesta clara por los Derechos de la infancia y supondrá cambiar creencias, costumbres o hábitos y revisar nuestra forma de hacer la intervención educativa y comunitaria.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



2. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de Derechos

Las NNA no son propiedad de las personas adultas, son titulares de sus propios derechos, y es nuestra obligación garantizar que se cumplan.

Para ello es necesario conocer qué contenidos e implicaciones tiene la Convención de los Derechos del Niño (CDN) firmada el 20 de noviembre de 1989, para la sociedad y para nuestra entidad (hay cientos de materiales que nos pueden ayudar) y establecer en nuestras líneas estratégicas medios para ir aterrizando algunos de los retos que ahí se marcan y que en nuestra realidad no tenemos incorporados.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



3. Prevenir para proteger

Las niñas y niños necesitan sentirse seguros y percibir que nuestros espacios son entornos seguros para ellas y ellos.

Desarrollar un mapa de riesgos de violencia física y emocional de los programas y actividades que realiza nuestra entidad y elaborar un plan de prevención de esos riesgos nos ayudará en la creación de ese entorno seguro en la entidad.

Miremos nuestros espacios desde otra perspectiva, con otra mirada. Consultemos, buscando su protagonismo, a los niños y niñas cómo los perciben y qué cambios harían, hagamos las modificaciones necesarias y posibles, fomentemos su involucración en la ejecución de las mismas, rindamos cuenta y posibilitemos su evaluación sobre las acciones emprendidas.

Adelantarnos a lo que pueda pasar y prevenir, puede reducir considerablemente las situaciones de riesgo.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



4. Adaptarnos a la Diversidad de las niñas, niños y adolescentes

Cada persona es diferente y, por lo tanto, cada menor de edad también lo es. Hay diversidad relacionada con el enfoque de género, la funcionalidad, la procedencia, la cultura, el status socioeconómico, el temperamento y mucho más. Dentro de una igualdad de derechos, fomentar un trato de equidad va a ser fundamental.

Debemos ser capaces de adaptarnos a sus características, necesidades, a sus ritmos, a sus intereses... y estar en disposición a los cambios, a ser flexibles y tratar con mimo la peculiaridad de cada persona.

A veces, nos resulta complicado atender las particularidades individuales cuando trabajamos en grupo. Siendo así, es importante recordar el valor del proceso y no tanto del resultado. Cada niño y niña tiene algo que aportar al resto. Todo esto facilitará el aprendizaje de la escucha empática entre iguales y les ayudará a ser conscientes de que existen otras personas e intentar comprender qué sienten.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



5. Trabajar desde una buena gestión emocional y comunicación asertiva

Es importante que hagamos un ejercicio de autoevaluación, de revisar nuestra forma de comunicarnos y dirigirnos a ellas y ellos. Para tener en cuenta aspectos como la coherencia entre lo que pretendemos expresar y lo que realmente reciben (con cuestiones como el lenguaje corporal, la actitud, las formas...) También podemos mirar si nuestra comunicación se hace desde el cuidado (tono suave, con tranquilidad, con calma...) o por el contrario alzamos el tono de voz, hablamos de manera acelerada, nerviosa... Podemos prestar atención a los gestos que nos acompañan. (Si son bruscos, intimidan o asustan o por el contrario aportan cercanía, cuidado y calidez)

Por otro lado, mirar si nuestra comunicación se hace desde el respeto y la aceptación de quienes somos. No es lo mismo hablar a una persona niña que a una adolescente o adulta, por lo que también debemos adaptar nuestro lenguaje, nuestras expresiones y remarcar aquello que queremos que interioricen por su importancia.

Y, además, podemos mirar si en nuestra comunicación transmitimos nuestra intención de protegerles. Ponernos a

su altura, buscar espacios amables y cómodos, no forzar conversaciones en momentos o lugares inapropiados, de mucho tránsito o en los que se pueda sentir inquieta...

Para poder hacer una comunicación asertiva y afectiva, hay que practicarla y fomentarla también entre las personas adultas, entre nuestros equipos educativos, con las familias... Las niñas y niños son esponjas que observan lo que hacemos; seamos conscientes de lo que les queremos decir y lo que realmente les decimos y transmitimos.

Por supuesto, nuestra forma de comunicarnos va a estar mediatizada por nuestra capacidad de gestión emocional. En general, trataremos de situarnos ante la infancia y adolescencia con un fondo de emociones como la calma, la seguridad o la curiosidad sin desbordarnos en ataques de rabia o pánico en un momento dado (aunque es posible y, muchas veces necesario, sentir emociones desagradables) Los niños y niñas también aprenderán a gestionar sus emociones si ven nuestros esfuerzos y logros para identificar nuestras emociones y elaborarlas de forma adaptativa y respetuosa con nosotras mismas y los demás.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



6. Facilitar la participación de niñas, niños y adolescentes

El Buen Trato se da también a través de la participación, que ayuda a lograr el protagonismo real de las niñas, niños y adolescentes en los entornos donde conviven y se desarrollan y les ayuda a tomar las decisiones de su propia vida.

Para que esta participación sea real, debemos facilitarles información adecuada (cantidad y calidad) acerca de los temas que les incumben. Adaptando el lenguaje y el contenido a su edad y sus capacidades, sin menospreciar sus competencias de reflexión y aporte.

La participación puede tener diferentes fases. La escucha es la primera de ellas. Las niñas, niños y adolescentes tienen mucho que expresar. A veces, lo hacen con palabras, otras con gestos y, otras veces, no saben exactamente cómo transmitirnos lo que sienten, pero necesitan que les demos espacio y tiempo para poder hacerlo. Dedicemos tiempo de calidad a la escucha. No se trata de dar respuestas a todo, se trata de comprender lo que necesitan y lo que nos piden. Muchas veces solo necesitan sentir comprensión, respeto, aceptación, compañía... sin juicios, sermones o charlas.

Debemos ayudarles a elaborar y expresar sus ideas, dar su opinión sin condicionarles. Escuchando y respetando lo que piensan, dándoles el tiempo y el espacio que necesiten. Para ello será necesario adaptar nuestros espacios o crear nuevos que hasta ahora no nos planteábamos.

Favorecer su participación en el diseño, ejecución y evaluación de espacios, actividades, acciones... es el segundo paso. Y es importante que les garanticemos que esa opinión que les dejamos expresar, va a ser tenida en cuenta y considerada en los espacios correspondientes, aportando el feedback de qué sí es posible, qué no y los motivos de ello.

El tercer paso, iría a favorecer un pensamiento crítico que les ayude en la toma de decisiones de cuestiones que les atañen dentro del proyecto educativo y fomentar, desde nuestras entidades, la participación y protagonismo en otros contextos como la comunidad.

Se trata de entender que en nuestra entidad se dan relaciones de equidad y se hace un reconocimiento y uso adecuado del poder (Poder que da la participación).

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



7. Explicar nuestro funcionamiento y nuestras normas

Si tenemos claro lo que entendemos por Buen Trato, y, lo que no toleramos en nuestra entidad, será más fácil detectar cuándo y cómo no se da el Buen Trato.

Debemos explicar a todas las personas miembro de nuestra entidad que tenemos unas normas para cuidarnos, protegernos y organizarnos de manera correcta. Y estas normas nos ayudan a abordar los conflictos y plantear las posibles soluciones. Dentro de ese conjunto de normas protectoras, habremos de practicar por nuestra parte una disciplina positiva que conjugue afecto con firmeza, buscando fórmulas que eviten castigos físicos, chantajes emocionales... Una disciplina que evite prácticas irrespetuosas entre iguales tales como burlas, bromas o dinámicas en las que niños y niñas puedan sentirse mal.

En otras palabras, estamos diciendo que es importante explicar el código de conducta que debemos asumir, los protocolos que debemos seguir y presentar a las personas de referencia a las que podemos acudir (que estarán formadas específicamente para ello)

Nuestro funcionamiento y nuestras normas deben ser adaptadas y socializadas de manera que todas las personas miembros de nuestra entidad (personas trabajadoras, voluntarias, menores de edad, familias) las conozcan y puedan pedir ayuda y actuar cuando algo no se cumpla correctamente.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



8. Poder recibir y pedir ayuda

Un espacio bien tratante, debe garantizar que da respuesta a aquellas personas que necesiten ayuda ante una situación de violencia, ante la vivencia de algo que les incomoda, un comportamiento inadecuado, un momento vital confuso o el conocimiento y preocupación de que otra persona (de la edad que sea) está pasando por ello.

Debemos facilitar que cualquiera que necesite nuestra ayuda, tenga dónde hacerlo y sepa cómo hacerlo.

Así, es importante que tengamos claros nuestros canales de denuncia, que las personas delegadas de protección o coordinadoras de bienestar son conocidas por todas y todos y que, sobre todo, las niñas y niños tengan personas cercanas de referencia a las que acudir.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



9. Trabajo comunitario

No pretendemos que el Buen Trato sea un oasis dentro de nuestra entidad, sino que nuestras niñas y niños vivan en entornos comunitarios seguros y bien tratantes.

A la hora de proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia, debemos hacer una mirada amplia al contexto social donde crecen, se desarrollan y experimentan. Además de la familia, la escuela o las extraescolares, las y los menores **de edad** juegan y socializan en nuestros barrios y comunidades. Su entorno, nuestro entorno, debe ser un espacio que respete los Derechos de la infancia y que promueva el Cuidado y el Buen Trato para quienes formamos parte de él, especialmente de los niños y niñas que están en mayor vulnerabilidad ante la violencia.

Es por ello, que el trabajo en red, es fundamental. Esto incluye reconocer quiénes son esos otros agentes y personas que trabajan en nuestra comunidad y con las que podemos sumar esfuerzos y colaborar. También, crear mesas de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares e interdisciplinares, y en cooperación con familias, que deben ser cómplices esenciales en nuestra tarea educativa. Tener una relación de acogida, y respeto con ellas y favorecer su participación en los procesos educativos también es muy relevante.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:



10. Formación para seguir creciendo y aprendiendo

Como hemos dicho el Buen Trato es una apuesta importante. Una entidad que trabaja desde el Buen Trato, nunca dejará de revisarse, aprender y poner medios para mejorar su desarrollo como entidad y el de las personas que lo forman: educadoras, técnicas, familias, voluntarias, colaboradoras y por supuesto las niñas, niños y adolescentes.

La formación continua, los planes de formación adaptados, el trabajo colaborativo con otros y otras es fundamental para ello. Dentro de los procesos de selección y acogida de las personas que acompañarán a niños y niñas habrá que tener en cuenta filtros esenciales y también procesos de formación en Buen trato y la política de protección a la infancia y adolescencia de la entidad.

Proyecto de:



Subvencionado por:



Con la colaboración de:

